



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO No. 52-2017

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que el señor JACKSON OSVELDO OROZCO TUL, Auxiliar de Inspección General, en nota de fecha 13 de marzo del año en curso, solicita licencia con goce de salario del 17 al 21 de abril del presente año, para sustentar el examen técnico profesional del área pública, de la carrera de Abogado y Notario y Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales del Centro Universitario de San Marcos de la Universidad de San Carlos de Guatemala, para lo cual adjunta fotocopia simple del Acta No. 014-2017 de fecha 21 de febrero de 2017, del Coordinador Académico y del Jefe de la Unidad de Examen Técnico Profesional, por lo que siendo atendible lo solicitado, debe emitirse la disposición correspondiente;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142, 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas); 30 numeral 3, del Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo;

ACUERDA:

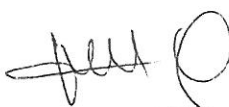
ARTÍCULO 1º. Conceder licencia con goce de salario, del 17 al 19 de abril del presente año, al señor JACKSON OSVELDO OROZCO TUL, Auxiliar de Inspección General, para sustentar el examen técnico profesional del área pública, de la carrera de Abogado y Notario y Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales del Centro Universitario de San Marcos de la Universidad de San Carlos de Guatemala;

ARTÍCULO 2º. Instruir al señor OROZCO TUL, para que en un plazo, que no exceda de 8 días contados a partir de la fecha de haberse sometido al examen referido, presente la constancia de haber sustentado el mismo.

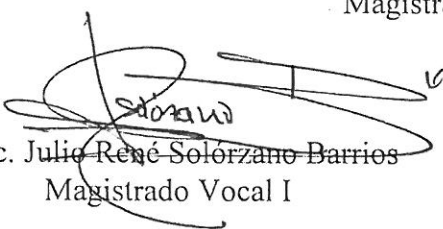
ARTÍCULO 3º. El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

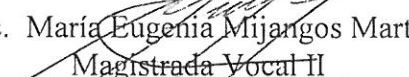
DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL en la ciudad de Guatemala, el día veinte de marzo de dos mil diecisiete.

COMUNÍQUESE:


Dr. Jorge Mario Valenzuela Díaz
Magistrado Presidente

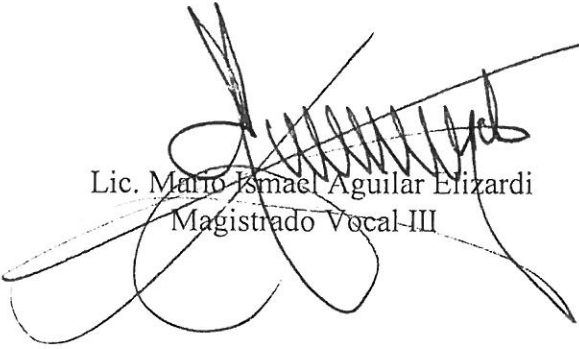




Lic. Julio René Solórzano Barrios
Magistrado Vocal I


Msc. María Eugenia Mijangos Martínez
Magistrada Vocal II

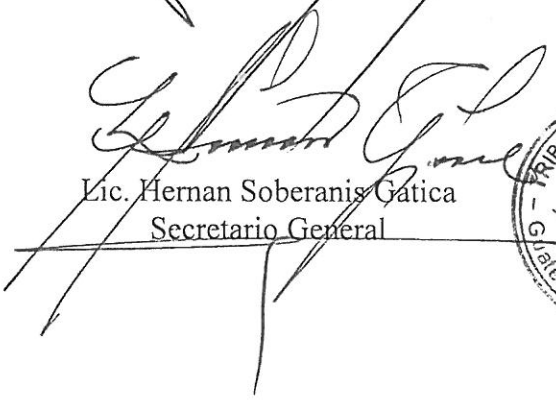


Tribunal Supremo Electoral


Lic. Mario Ismael Aguilar Elizardi
Magistrado Vocal-III


Dr. Rudy Marlon Pineda Ramirez
Magistrado Vocal IV

ANTE MÍ:


Lic. Hernan Soberanis Gatica
Secretario General

